Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2016 y 2015



EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores Transelec Concesiones S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transelec Concesiones S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los períodos comprendidos entre el 6 de noviembre y el 31 de diciembre de 2015, y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los períodos comprendidos entre el 6 de noviembre y el 31 de diciembre de 2015, y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Albert Oppenländer L.

EY Audit SpA

Santiago, 24 de febrero de 2017

Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2016 y 2015

US\$: Dólares Estadounidenses

MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

ESTA	DOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	1
ESTA	DOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	3
ESTAI	DOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	5
ESTAI	DOS DE FLUJOS DE EFECTIVO	6
NOTA	S A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
Nota	1 - INFORMACION GENERAL	. 7
Nota	2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	. 7
2.1 Ba	ases de preparación de los Estados Financieros	. 7
2.2 N	uevos pronunciamientos contables	. 8
2.3	Transacciones en moneda extranjera	
2.4	Información financiera por segmentos operativos	13
2.5	Propiedades, plantas y equipos	
2.6	Efectivo y equivalentes al efectivo	14
2.7	Capital social	14
2.8	Distribución de dividendos	15
Nota	3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
Nota	4 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	15
	5 - PROVISIONES	
	6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	
6.1 Sa	ıldos y transacciones con entidades relacionadas	16
	7 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Nota	8 - PATRIMONIO NETO	
8.1	Capital suscrito y pagado	L7
8.2	Número de acciones suscritas y pagadas	
8.3	Gestión de capital	L7
Nota	8 - PATRIMONIO NETO (continuación)	
8.4	Gestión de capital	
Nota	9 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES	
9.1	Gastos por naturaleza	
Nota	10 - MEDIO AMBIENTE	٤9
Nota	11- HECHOS POSTERIORES	19

Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

31 de diciembre de 2016 y 2015

Estados de Situación Financiera Clasificados Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

ACTIVOS	Nota	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(3)	1	1
Otros activos financieros		-	-
Otros activos no financieros	(4)	560	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		-	-
Inventarios		-	-
Activos por impuestos corrientes			
Total activos corrientes		561	1
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros		-	-
Otros activos no financieros		-	-
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Plusvalía		-	-
Propiedades, planta y equipo		-	-
Activos por impuestos diferidos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total Activos		561	1

Estados de Situación Financiera Clasificados Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(7)	4	-
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(6.2)	571	-
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Otros pasivos no financieros			
Total pasivo corrientes		575	
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuestos diferidos		-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados		-	-
Otros pasivos no financieros			
Total pasivos			-
Total pasivos		575	<u> </u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	(8)	1	1
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(15)	-
Otras reservas			
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		(14)	1
Participaciones no controladoras			
Total Patrimonio		(14)	1
Total de Patrimonio y Pasivos		561	1

Estados de Resultados Integrales por Función

Por el período desde el 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	01/01/2016 31/12/2016 MUS\$	06/11/2015 31/12/2015 MUS\$
Estado de Resultados Integrales por función			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas			_
Ganancia bruta		-	-
Gastos de administración	(9)	(15)	-
Otras ganancias (pérdidas)		-	-
Ingresos financieros		-	-
Costos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resultado por unidades de reajuste		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		(15)	-
Gasto por impuestos a las ganancias		-	_
Ganancia procedente de operaciones continuadas		(15)	-
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)		(15)	-
Ganancia (pérdida), atribuible a :			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		(15)	-
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no		(- /	
controladoras			-
Ganancia (pérdida)		(15)	-
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluida			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones			
Continuadas (\$/a)		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones			
Discontinuadas		=	
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)		-	

Estados de Resultados Integrales por Función

Por el período desde el 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	01/01/2016 31/12/2016 MUS\$	06/11/2015 31/12/2015 MUS\$
GANANCIA (PÉRDIDA)	(15)	-
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos Diferencia por conversión		
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de inversión neta	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	_	_
Otro resultado integral		
Total resultado integral	(15)	
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(15)	
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora		
Total resultado integral	(15)	

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Por el período desde el 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Capital emitido MUS\$	Reserva por diferencias de cambio por conversión MUS\$	Reserva de coberturas de flujos de caja MUS\$	Otras reservas MUS\$	Total Reservas MUS\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas MUS\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora MUS\$	Participaciones no controladoras MUS\$	Patrimonio total MUS\$
California al 04/04/2045	4						4		4
Saldo inicial al 01/01/2016	1	-	-	-	-	-	1	-	1
Cambios en patrimonio									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	(15)	(15)	-	(15)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Resultado integral	-	-	-	-	-	(15)	(15)	-	(15)
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y									
otros cambios	-	-	-	-	-	=	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	(15)	(15)	-	(15)
Saldo final al 31/12/2016	1	-	-	-	-	(15)	(14)	-	(14)

	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Otras reservas	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 06/11/2015	1	-	-	-	-	-	1	-	1
Cambios en patrimonio									
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y									
otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de cambios en el patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31/12/2015	1	-	-	-	-	-	1	-	1

Estados de Flujo de Efectivo

Por el período desde el 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 (En Miles de dólares (MUS\$))

Estado de Flujos de Efectivo – método directo Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación	01/01/2016 31/12/2016 MUS\$	06/11/2015 31/12/2015 MUS\$
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios Otros cobros por actividades de operación Cobros por intereses recibidos	- - -	- - -
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios Pagos a y por cuenta de los empleados Otros pagos por actividades de operación Intereses pagados Impuestos a las ganancias recibido (pagados) Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación	(11) - - - - - (11)	- - - - - -
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo Venta de Propiedades, planta y equipo Compras de derechos de proyecto Indemnización por Servidumbres Préstamo a entidades relacionadas Cobro a entidades relacionadas Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión	(560) - - - (560)	- - - - - -
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación		
Importe procedente de la emisión de acciones Pago de Préstamos Colocación de Bonos Pago de Capital de Bonos Dividendos pagados Importes recibidos de partes relacionadas Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	- - - - 571	1 1
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final		- - 1

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 1 - INFORMACION GENERAL

Transelec Concesiones S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 6 de noviembre de 2015, con un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec holdings Rentas Limitada suscribe y paga 9.990 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 10 acciones, por valor total de un US\$1.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Sociedad está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados en sesión de Directorio N°8 celebrada el día 24 de febrero de 2017.

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2016 y han sido aplicadas uniformemente en los períodos presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF) más Normas específicas dictadas por la SVS, las que no se contraponen con las NIIF.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros (continuación)

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2016, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

	Enmiendas y/o Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 5	Activos disponibles para la ventas y operaciones discontinuas	1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos financieros – revelaciones	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados financieros consolidado	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de los estados financieros	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedad planta y equipo	1 de Enero de 2016
IAS 19	Beneficios a empleados	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados financieros separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 34	Estados financieros intermedios	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Sociedad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Nuevas Normas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
IFRS 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
IFRIC 22	Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas Normas

IFRS 9 - "Instrumentos Financieros"

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRS 15 - "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de sociedades de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.

Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma..

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Mejoras y Modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	1 de enero de 2017
IAS 7	Estado de flujos de efectivo	1 de enero de 2017
IAS 12	Impuestos a las ganancias	1 de enero de 2017
IFRS 2	Pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
IFRS 4	Contratos de seguros	1 de enero de 2018
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2018
IAS 40	Propiedades de inversión	1 de enero de 2018
IFRS 10	Estados financieros consolidados	Por determinar

IFRS 12 Revelación de intereses en otras entidades

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la IFRS 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 7 - "Estado de flujos de efectivo"

Las modificaciones a IAS 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 12 - "Impuesto a las ganancias"

Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

IFRS 2 "Pagos basados en acciones"

En junio de 2016 el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas, a) condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, b) clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta, c) contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidaciones en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IFRS 4 "Contratos de seguros"

Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la IFRS, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros: a) La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 30 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021. B) El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan IFRS 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la IFRS 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"

La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 40 "Propiedades de inversión"

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

La Sociedad se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada modificación.

IAS 28 - "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Sociedad evaluó el posible impacto que podría generar esta nueva norma, concluyendo que no afectará significativamente sus Estados Financieros.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los estados financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec Concesiones S.A. deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A la fecha, la Sociedad no tiene Propiedad, Plantas y Equipos a su haber.

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja dentro de un plazo no superior a tres meses y que no tienen riesgo de cambios de su valor. El saldo en este rubro no difiere del presentado en el estado de flujos de efectivo.

2.7 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.7 Capital social (continuación)

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.8 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Sociedad provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

Nota 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	Saldos al	Saldos al
	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$
Bancos y caja	1	1
Total	1	1

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes	Moneda	Saldos al	Saldos al
del efectivo		31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$
	Dólares		
Efectivo y equivalentes al efectivo	estadounidenses	1	1
Total		1	1

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos.

Nota 4 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Otros activos no Financieros	Saldos al	Saldos al
	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$
Fondos por rendir Servidumbres	560	-
Total	560	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 5 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no tiene litigios ni arbitrajes.

Nota 6 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

6.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

6.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

6.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas		Saldos	corrientes al	Saldos no corrientes al		
RUT	Sociedad	Concepto	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$
76.560.200-9	Transelec Holding Rentas Ltda. (Matriz)	Cuenta corriente mercantil	213	-	-	-
76.555.400-4	Transelec S.A.	Cuenta corriente mercantil	358			
Total			571	-	-	-

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 7 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 respectivamente se detallan a continuación:

	Corri	Corrientes		No corrientes	
Acreedores y cuentas por Pagar	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$	
Otras cuentas por pagar	4	-	-	<u>-</u>	
Total	4	-	-	-	

Nota 8 - PATRIMONIO NETO

8.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$ 1.

8.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	10.000	10.000	10.000

No se han producido emisiones ni rescates de acciones en los períodos presentados.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 8 - PATRIMONIO NETO (continuación)

8.3 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transelec Concesiones S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

Nota 9 - COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

9.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza, incluidos en costos de venta y gastos de administración por el período desde el 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Detalle		
	01.12.2016	06.11.2015
	31.12.2016 MUS\$	31.12.2015 MUS\$
Gastos de administración	15_	
Total	15	

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 10 - MEDIO AMBIENTE

Transelec Concesiones S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley Nº 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley Nº 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante el periodo desde el 6 de noviembre al 31 de diciembre de 2015 y desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

Nota 11- HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de Febrero de 2017, la Sociedad compró el 99,9% de las acciones de las sociedades Pichirropulli Transmisora de Energía S.A e Interconexión Los Changos S.A manteniendo bajo su propiedad el 100% de las acciones de las mencionadas sociedades.

Entre el 31 de diciembre de 2016, fecha de cierre de los estados financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados financieros.

Análisis Razonado de Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2016



1. RESUMEN EJECUTIVO

Transelec Concesiones S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 6 de noviembre de 2015, con un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec holdings Rentas Limitada suscribe y paga 9.990 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 10 acciones, por valor total de un US\$1.

Transelec Holdings Rentas Limitada participó en licitación publica para la Obra Nueva "Subestación Nueva Charrúa, Seccionamiento de Líneas 2x500 Kv Charrúa - Ancoa 1 Y 2 Y Nueva Línea 2x220 Kv Nueva Charrúa - Charrúa", en el Sistema de Transmisión Troncal Del Sistema Interconectado Central. Con fecha 7 de diciembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Republica de Chile que la Subsecretaría de Energía fija los derechos de explotación y ejecución a Transelec Holdings Rentas Limitada.

El 29 de enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Republica de Chile el cambio de titularidad de los derechos de explotacion y ejecución de la obra antes mencionada pasando a ser el nuevo titular Transelec Concesiones S.A.

Durante el año 2016, el Estado de Resultados presenta una pérdida por MUS\$15 asociados en su totalidad a Gastos de administración. A 2015 no tuvo movimientos.

En relación al Balance General de la Compañía, al 31 de diciembre de 2016 los Activos alcanzaron MUS\$561 compuestos casi en su totalidad a fondos por rendir en Servidumbres. Los Pasivos alcazaron los MUS\$575 asociados principalmente a un préstamo intercompañía. El patrimonio de la Compañía compensa los Pasivos en MUS\$14 asociados principalmente a la pérdida acumulada. Al cierre de 2015 el Balance estaba compuesto únicamente por el Capital emitido por MUS\$1, el cual se econtraba como Efectivo o Efectivo Equivalente en el Activo Corriente.

El Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía al periodo de 12 meses finalizado el 31 de diciembre de 2016 obtuvo un saldo final de MUS\$1. El flujo utilizado en actividades de la operación alcanzó MUS\$11 asociado a pagos a proveedores. El flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MUS\$560, los cuales fueron utilizados para pagar las servidumbres del proyecto. El flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento fue de MUS\$571 asociados al préstamo intercompañía adquirido por Transelec Conseciones. Al cierre de 2015 el saldo final del flujo de efectivo alcanzo MUS\$1 explicado en su totalidad a importe procedente de la emisión de acciones.



2. ESTADO DE RESULTADOS

	01/01/2016 31/12/2016 MUS\$	06/11/2015 31/12/2015 MUS\$
GANANCIA (PÉRDIDA) Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos Diferencia por conversión	(15)	-
Ganancias (pérdidas) por conversión, antes de impuestos Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con cobertura de inversión neta Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	-	-
Otro resultado integral Total resultado integral	(15)	<u> </u>
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora Resultado integral atribuible a participaciones no controladora Total resultado integral	(15) - (15)	



3. BALANCE GENERAL

	31/12/2016 MUS\$	31/12/2015 MUS\$
Activos corrientes Activos no corrientes	561 	1
Total Activos	561	1
Total pasivo corrientes Total pasivo no corriente	575 	<u> </u>
Total pasivos	575	
Total Patrimonio	(14)	1
Total de Patrimonio y Pasivos	561	1

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	01/01/2016 31/12/2016 MUS\$	06/11/2015 31/12/2015 MUS\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación	(11)	
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión	(560)	
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación	571	1
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	1	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final	1	1



5. <u>EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN</u>

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se encuentra principalmente dividida en 2 grandes sistemas, el Sistema Interconectado Central ("SIC"), que está localizado en el centro-sur del país, y el Sistema Interconectado del Norte Grande ("SING"), que está localizado en el norte de Chile. El SIC se extiende a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Paposo en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. El SING es la segunda red eléctrica más grande del país y sus principales usuarios son compañías mineras y otras industrias Ambos sistemas están coordinados por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

La implementación de la Ley Corta I busca incentivar nuevas inversiones en transmisión mediante la definición de las reglas tarifarias para los activos existentes, y estableciendo un marco regulatorio más sólido y estable para identificar proyectos de Ampliación y de Nuevas Obras para los Sistemas de Transmisión Troncal y los retornos económicos relacionados.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente "Ley General de Servicios Eléctricos" o "LGSE". La LGSE y su normativa complementaria, determinan las normas técnicas y de seguridad por las cuales debe regirse cualquier instalación eléctrica en el país, y en particular regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la recientemente promulgada Ley Nº 20.936/2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

6. FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

6.1. Marco Regulatorio

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

La ley 20.936 considera la promulgación de varios reglamentos, los que se encuentran en elaboración y se espera sean publicados durante el segundo semestre de 2017. La autoridad ha contemplado la participación de los agentes del sector mediante mesas de trabajo para la elaboración de los reglamentos, los que serán sometidos a consulta pública antes de su publicación.



6.2. Multas por interrupciones del servicio de transmisión

Transelec Concesiones podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica.

6.3. Institucionalidad ambiental y aplicación de normativas y/o políticas medioambientales

Las operaciones de Transelec Concesiones están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

En particular, la principal reforma realizada a la Ley Ambiental se materializó mediante la promulgación de la Ley 20.417/2010 que introdujo importantes cambios a la institucionalidad vigente, creo nuevos instrumentos de gestión ambiental y modificó los existentes, por lo que Transelec debió ajustarse a estos nuevos requerimientos. Así, la malla institucional quedó conformada por los siguientes organismos:

- i. Ministerio del Medio Ambiente;
- ii. Consejo de Ministros para Sustentabilidad;
- iii. Consejos Consultivos;
- iv. Servicio de Evaluación Ambiental;
- v. Superintendencia del Medio Ambiente; y
- vi. Tribunales Ambientales.

Estas instituciones están a cargo, entre otras materias, del diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia ambiental; la proposición de criterios de sustentabilidad en la elaboración de políticas y procesos de planificación de los ministerios; la dictación de regulación; administración del SEIA y fiscalización y sanción de proyectos. Estas nuevas entidades reemplazaron a la Comisión Nacional del Medio Ambiente ("CONAMA") y a las Comisiones Regionales del Medio Ambiente, y se encuentran totalmente operativas. El 24 de diciembre del año 2013, entró en vigencia la actualización del Reglamento del Sistema de Evaluación Ambiental (D.S. N°40/2012) el que establece, entre otras materias, las exigencias para el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para los Estudios de Impacto Ambiental y Declaraciones de Impacto Ambiental y de la participación de la comunidad, así como de consulta a pueblos indígenas en dicho proceso.



Cabe señalar que con la creación y entrada en operación de los Tribunales Ambientales el 28 de diciembre de 2012, entró también en plena vigencia la capacidad fiscalizadora y sancionatoria de la Superintendencia del Medio Ambiente.

En general, el Ministerio ha estado bastante activo en el perfeccionamiento regulatorio en materias relacionadas con el medioambiente. Un ejemplo de ello es la creación de la Comisión Asesora Presidencial para la reforma del Reglamento del SEIA, creada en 2015. El mes de julio de 2016, dicha comisión emitió un informe con las principales propuestas de reforma al sistema vigente, entre las que se encuentran la creación de un mecanismo de evaluación especial para proyectos considerados estratégicos para el país, la ampliación de las instancias de participación ciudadana durante la tramitación de las Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental, y la generación de un procedimiento de relacionamiento temprano entre titulares de proyectos y las respectivas comunidades involucradas. Estas propuestas están siendo evaluadas por el Ministerio de Medio Ambiente, el que realizará ajustes reglamentarios así como cambios por vía legal. Aún no se conocen las propuestas a impulsar por parte del Ministerio.

Asimismo, el año 2016 se promulgó una nueva legislación asociada a la gestión de residuos, responsabilidad extendida del productor y fomento del reciclaje, y actualmente se encuentra en trámite en el Congreso Nacional el proyecto de ley que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Finalmente, en el ámbito del cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente elaboró, durante el año 2016, el anteproyecto del plan de acción nacional de cambio climático 2017-2022.

Sin perjuicio que la Compañía cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento.

6.4. Demoras en la construcción de nuevas instalaciones de transmisión

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.



Hechos Relevantes Consolidados al 31 de diciembre de 2016

Transelec Concesiones S.A.

1. Con fecha 29 de abril de 2016, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2015.
- 2. En relación al dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.
- 3. Aprobar la política de distribución de dividendos.
- 4. Se acordó elegir a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Arturo Le Blanc Cerda, Francisco Castro Crichton y Rodrigo López Vergara.
- 5. En relación a la remuneración de los Directores se informó que de acuerdo con los estatutos de la sociedad los directores no serán remunerados.
- 6. Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2016 a la firma Ernst & Young.
- 7. Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- 8. Se informó que no hay acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.